

Parral, 29 de Agosto de 2011

DECRETO EXENTO N° 3091

VISTOS:

- 1) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2) Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 3) Las Bases Adm. Esp. Téc. Y demás antecedentes de la Licitación Pública "Insumos Dentales" ID 1754-50-L111 aprobadas a través de Decreto N° 3416 de fecha 25/07/2011
- 4) Oficio N°316 Informe Técnico de Evaluación de la Comisión Evaluadora, con sugerencia de adjudicación de fecha 24.08.2011.

CONSIDERANDO:

Que los oferentes propuestos para adjudicación, presentan ofertas que satisfacen los requerimientos administrativos, técnicos y económicos de la licitación.

D E C R E T O:

1) **ADJUDIQUÉSE**, la compra de Insumos dentales del Departamento de Salud a las siguientes oferentes:

TREMA DENTAL LTDA., RUT 76.128.840-7, por un valor total de \$142.110.-

MURUA Y ASOCIADOS LTDA RUT. 77.239.430-6 por un monto total de \$78.968.-

EXPRO DENTAL (CCP). RUT 76.393.260-5, por un monto total de \$143.752.-

BUHOS SOC COMERCIAL INDUSTRIAL LTDA, RUT 85.462.700-7 por un valor de \$ 266.575.


DENTAL LAVAL LTDA. RUT. 79.595.850-9 por un monto total de \$74.847

2) **IMPUTASE**, el gasto que representa este decreto al subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo" del Presupuesto del departamento de Salud año 2011 y al subtítulo 214-05 "Fondos en Administración"

ANÓTESE, REFRENDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-


JAVIER CARVALLO SAEZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)


ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
ALCALDE DE PARRAL(S)


DORIS DURÁN BUSTAMANTE
ASESOR JURÍDICO

ARC/JCS/DDB/VRB/scm

DISTRIBUCION:

- 1.- Oficina de partes.
- 2.- Archivo Departamento de Salud.
- 3.- Archivo Chilecompra.